

COMERCIAL ROMULO ORELLANA CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

El desarrollo contable y la emisión de estados financieros de la compañía COMERCIAL ROMULO ORELLANA CIA. LTDA., se lo ha realizado con apego a lo dispuesto por la técnica contable, ajustándose también a la normativa de general aceptación para el desarrollo de esta actividad y de manera especial a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

Se han adoptado políticas para el diligenciamiento contable, en casos en los cuales se necesita proceder mediante el empleo de estimaciones para los casos en los cuales no se pueden determinar con exactitud la asignación de valores en las transacciones requeridas para la obtención de los estados financieros, en tanto que estas no se pueden revelar en su simple emisión. Por lo que se revelan a continuación algunas de ellas.

1. El efectivo y equivalentes de efectivo, corresponde al saldo de caja y lo depositado en cuenta corriente del Banco de Austro, saldo que es completamente disponible y corresponde a los depósitos de las operaciones normales de la empresa.
2. Los Activos Financieros, están compuestos por las cuentas por cobrar a clientes comerciales y otras cuentas por cobrar de menor cuantía. De las mismas no se ha realizado provisión ya que de acuerdo a la política de la empresa los créditos se conceden a 30 días y las mismas han sido cobradas oportunamente sin intereses.
3. Los activos por impuestos corrientes comprenden los valores que la empresa declara como crédito tributario por las actividades comerciales y por la retención de IVA por terceros de acuerdo a lo establece la LRTI.

4. Los pasivos corrientes están integrados por cuentas que se van liquidando a corto plazo y en su mayoría serán canceladas en el primer trimestre del ejercicio 2014 y por las cuentas por pagar por concepto de retenciones en la fuente y retenciones de impuesto al valor agregado pendientes de pago correspondientes al mes de diciembre de 2013.
5. En el Patrimonio, el capital suscrito mantiene con 405.00, la ley establece calcular el valor para la reserva legal siempre y cuando no supere el 25% de la utilidad por lo tanto se registra 81.00, se registra las pérdidas acumuladas siendo superadas con 26291.77 de utilidad del ejercicio fiscal.
6. Los ingresos corresponden al producto de sus operaciones de sujeto social, esto es la venta de materiales para construcción.
7. El costo de ventas y producción se considera por las compras de la mercadería, los gastos comprenden compra de combustibles, por operaciones financieras y por las operaciones comerciales de la empresa.
8. El resultado del ejercicio también corresponde al resultado integral en razón de que no se han producido ningún ajuste al mismo.



ING. GABRIELA ORELLANA
CONTADOR